

CIRCULAR No. 003

Bucaramanga, 18 de enero de 2021

DE: SECRETARIA GENERAL

PARA: FUNCIONARIOS DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

ASUNTO Segunda ampliación de términos para convocatoria a la elección de los representantes de los empleados para conformar el Comité de Convivencia Laboral del Área Metropolitana de Bucaramanga para el periodo 2021 – 2022.

Cordial saludo.

Mediante la Circular No. 025 de 23 de diciembre de 2020, se convocó a la elección de los representantes de los empleados en el Comité de Convivencia Laboral, conforme a lo establecido en las Resoluciones 0652 y 1356 de 2012 del Ministerio de Trabajo, para un periodo de dos años.

En la circular mencionada se estableció el siguiente cronograma

Fecha de Convocatoria	28 de diciembre de 2020
Fecha de inscripciones	29 y 30 de diciembre de 2020 y 4 de enero de 2021
Fecha de divulgación de candidatos inscritos	5 de enero de 2021
Fecha de designación de jurados de votación	6 de enero de 2021
Fecha publicación de los jurados de votación	7 de enero de 2021
Fecha publicación de lista de votantes	8 de enero de 2021
Fecha de elección de representantes y suplentes, escrutinio, publicación y cierre de la convocatoria	14 de enero de 2021

Atendiendo a que, a 4 de enero de 2021, no se recibió inscripción de candidatos para participar en la elección de los representantes de los empleados, para conformar el Comité de convivencia Laboral, se procede a realizar la modificación de la convocatoria mediante Circular No 025 de 2020 de fecha 23 de diciembre de 2020, en el sentido de ampliar las diferentes etapas de la convocatoria así:

Fecha de convocatoria	6 enero de 2021
Fecha de inscripciones	7, 8 y 12 de enero de 2021
Fecha de divulgación de candidatos inscritos	13 de enero de 2021
Fecha de designación de jurados de votación	14 de enero de 2021
fecha de publicación de jurados de votación	15 de enero de 2021
Fecha de publicación de votantes	18 de enero de 2021
fecha de elección de representantes y suplentes, escrutinio, publicación y cierre de convocatoria	21 de enero de 2021

Vencidos los términos de la etapa de prórroga de inscripciones, no se recibieron postulaciones de servidores públicos para conformar el comité de convivencia laboral, por lo que se procede a realizar la modificación de la ampliación de términos de convocatoria realizada mediante Circular No 001 del 06 de enero de 2021, en el siguiente sentido:

Fecha de Convocatoria	18 de enero de 2021
Fecha de inscripciones	19, 20 y 21 de enero de 2021
Fecha de divulgación de candidatos inscritos	22 de enero de 2021
Fecha de designación de jurados de votación	25 de enero de 2021
Fecha publicación de los jurados de votación	26 de enero de 2021
Fecha publicación de lista de votantes	27 de enero de 2021
Fecha de elección de representantes y suplentes, escrutinio, publicación y cierre de la convocatoria	01 de febrero de 2021

Se reitera el llamado a todos los servidores públicos de la AMB, a participar en la convocatoria para la elección de representantes principales y suplentes del Comité de Convivencia Laboral, inscribiéndose del 19 al 21 de enero de 2021, a través del correo electrónico raquel.martinez@amb.gov.co, en el horario de 7:00 a 4:30 pm.

Cordialmente,



MARTHA YANETH LANCHEROS GAONA
Secretaria General